

XIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “DÍA DE EXTREMADURA”

LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA
CONVOCA EL XIII CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “DÍA DE EXTREMADURA”, DE ACUERDO
CON LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.ª Fotografías color o blanco y negro.
- 2.ª Podrán participar en el certamen todas aquellas personas que cumplan los requisitos de las presentes bases.
- 3.ª El tema será libre. El número máximo de obras es de dos, **que deberán ser originales**.
- 4.ª Se establecen como medidas, de las fotografías (no incluido soporte):
 - Mínima: 18 x 24 centímetros.
 - Máxima: 30 x 40 centímetros.
- 5.ª Cada fotografía vendrá acompañada de un sobre cerrado, con el mismo **LEMA** que el situado al dorso de la misma, conteniendo los datos personales del concursante.
 - Nombre y dos apellidos.
 - Domicilio.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico.
 - Fotocopia del DNI.
- 6.ª Los envíos de las obras se harán al Apdo. de Correos nº 5. 06490 Puebla de la Calzada (Badajoz) o en la Casa de la Cultura.
- 7.ª Se establecen los siguientes premios:
 - Primero: 300 Euros.
 - Segundo. 200 Euros.
- 8.ª Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayto. de Puebla de la Calzada, que podrá reproducirlas y/o editarlas.
- 9.ª El plazo de admisión de las obras será el 31 de julio del 2010.
- 10.ª El jurado estará integrado por personas competentes en el mundo del arte.
- 11.ª El fallo tendrá lugar el día 8 de Septiembre del 2010.
- 12.ª Con las fotografías presentadas se realizará una exposición en la Casa de la Cultura del 20 de agosto al 15 de septiembre, finalizada la exposición, los trabajos no premiados quedarán a disposición de los autores durante un plazo de 30 días en la Casa de la Cultura de Puebla de la Calzada. Las obras no recogidas en ese plazo serán destinadas por el Ayuntamiento a los fines que estime conveniente.
- 14.ª La entrega de los premios se anunciará dentro de la programación de Septiembre.
- 15.ª Los derechos de participación e inscripción serán gratuitos.
- 16.ª Cualquier imprevisto será resuelto por la entidad organizadora y, en su caso, por el Jurado.
- 17.ª La organización no se hace responsable de los daños que, accidentalmente, pudieran producirse en las obras presentadas.
- 18.ª La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

UNIVERSIDAD POPULAR
Concejalía de Cultura. Ayto. Puebla de la Calzada